20/01/2016

ECONOMIST&JURIST

jfernandez

Enaltecimiento del terrorismo por colgar en «Youtube» un video-documental exaltando la figura de Osama Bin Laden

La Audiencia Nacional condena al acusado como autor penalmente responsable de un delito de enaltecimiento del terrorismo.

La Sala declara que debe manifestar su conformidad con el planteamiento del Ministerio Fiscal.

La exaltación o glorificación de la figura del personaje fallecido que se hace en el video, aunque fuera realizada a los pocos días de su muerte por soldados norteamericanos, pero no refiriéndose a ella en el contexto de expresión o divulgación de una noticia de actualidad, de documental conteniendo una mera glosa o narrativa histórica de su vida, o de la crítica o controversia política o ideológica por las circunstancias de su muerte, sino de pura exaltación de la figura y de sus acciones, en clave o sintonía de publicitación de los planteamientos jihadistas violentos defendidos por el personaje, y en definitiva de exaltación y propaganda de ideas de carácter terroristas, a través de la exacerbación de sus símbolos, personajes, imágenes, mensajes comunicativos, etc.., clara

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF